



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00717195- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente expediente por el cual la Biól. Florencia Belén ROSSI solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 2591/2023 se admite la Biól. Florencia Belén ROSSI en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que por Resolución Decanal N° 73/2024 se rectifica la resolución de admisión de la Biól. Florencia Belén ROSSI;

Que se ha cometido un error y el mismo debe subsanarse;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 73/2024.

Art. 2º).- Rectificar el Art. 2º) de la Resolución Decanal N° 2951/2023:

DONDE DICE:

- Dr. Juan Gabriel CHEDIACK (Instituto Misionero de Biodiversidad (IMIBIO)-CONICET, Universidad Nacional de San Luis).

DEBE DECIR:

- Dr. Juan Gabriel CHEDIACK (Instituto Multidisciplinario de Investigaciones Biológicas (IMIBIO)-CONICET, Universidad Nacional de San Luis).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

VR/em/Mbl